

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente se hace constar que se recibió en este recinto, a los delegados representantes de los estudiantes que cerraron el Edificio S-4, de la Facultad de Humanidades, el día 17 de junio 2016 y a solicitud de los mismos, se hace el compromiso de atenderlos el día lunes 27 de junio 2016, de las 08:00 horas en adelante, en el Salón Anexo del Consejo Superior Universitario, ubicado en el Edificio de Rectoría, para iniciar una mesa de diálogo, con respecto a la elección del Cuerpo Electoral Estudiantil que elegirá al Decano de la Facultad de Humanidades, denuncias a problemas administrativos y académicos, los cuales están contenidos en el pliego de peticiones adjunto.

Cabe mencionar que el Doctor Carlos Aldana Mendoza, Docente de la Facultad de Humanidades y el Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, se comprometieron telefónicamente a estar presentes el día estipulado para el inicio de la citada mesa de diálogo.

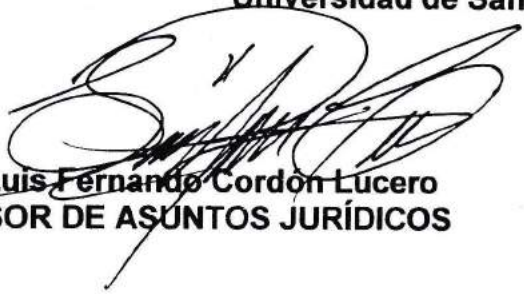
Se extiende la presente, en la Ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

"Id y enseñad a todos"



**Dr. Guillermo Barreda Muralles
RECTOR EN FUNCIONES**

Universidad de San Carlos de Guatemala



**Lic. Luis Fernando Cordon Lucero
ASESOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**Delegados Estudiantiles en Representación de Estudiantes que cerraron la
Facultad de Humanidades**



Roberto Carlos López Rivas
Carnet No. 200820231

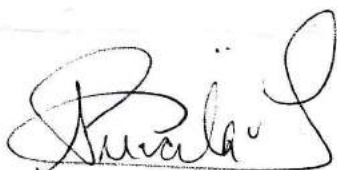


José Alberto Sánchez Guzmán
Carnet 200514650



Héctor Abraham Herrera Alvarado
Carnet No. 200719268

Representantes de la Procuraduría de Derechos Humanos



Priscila García
Técnico en Mediación



Erick Ascencio
Oficial PDH



Gladys España
Técnico en Ediciones y Grabaciones

c.c.Archivo

PETICIONES Y EXIGENCIAS

Estas se plantearán tres fases;

La primera será para solicitar a los delegados que representaran a los estudiantes que tomaron la facultad y autoridades con quienes se negociara, acá se creará una mesa para el proceso de mediación y negociación.

La segunda fase consistirá en negociar a través de una mesa de negociación y mediación las peticiones y específicas.

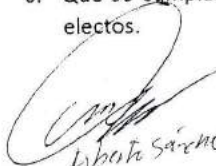
La tercera fase consistirá en el seguimiento de los acuerdos y conformará la mesa permanente de diálogo.


PRIMERA FASE: CONVOCAR A DELEGADOS Y CONFORMACION DE LA MESA DE NEGOCIACION Y MEDIACION


1. Presencia de 2 estudiantes de humanidades, estos serán la voz y los negociadores nombrados por los estudiantes que toman el edificio.
2. Convocatoria de 2 catedráticos honorables, también nombrados por los estudiantes que toman el edificio.
3. Convocatoria de 2 profesionales honestos, también nombrados por los estudiantes que toman el edificio.
4. Se solicita negociar con el actual Rector de la USAC. Dr. Carlos Alvarado.
5. Presencia del actual Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades ante el CSU de la USAC.
6. Integración a esta mesa a los estudiantes que forman parte de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades USAC.
7. Un delegado de la procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala. (PDH)

SEGUNDA FASE: PETICIONES Y EXIGENCIAS QUE NEGOCIARAN LOS DELEGADOS EN LA MESA DE NEGOCIACION Y MEDIACION

1. El respeto de los derechos humanos de los y las estudiantes que tienen tomada y están dentro de la Facultad de Humanidad de la USAC.
2. Que se realice esta elección y toda elección en la facultad de humanidades de la USAC en fechas ordinarias y que se convoque de manera pertinente y democráticamente a la formación de planillas a participar.
3. Que se informe de manera veraz, efectiva y transparente a todo estudiante sobre toda elección y/o proceso electoral que se realice en la facultad de humanidades de la USAC.
4. Que se respete la ley que corresponde a las elecciones.
5. Que toda elección que se realice en la facultad de humanidades de la USAC sea fiscalizada y acompañado por un cuerpo observador integrado por instancias y miembros honorables.
6. Que se cumplan con los derechos de los Estudiantes de ser informados, de elegir y ser electos.


Roberto Sánchez


Hector Herrera


Roberto López

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
17/16/2016
14:50 Has
Rector En
Funciones
Dr. Guillermo
Barrera

7. Creación de una mesa de dialogo definiendo su función, el perfil y las características de sus integrantes.
8. Impulsar una auditoria social permanente.
9. Erradicar la corrupción y el nepotismo existente en la facultad.
10. Investigación profunda de las denuncias administrativas, académicas y de procesos en General existentes y todas aquellas que se manifiesten en contra de la Facultad de Humanidades:

ELECCIONES

No intromisión de decanatura, junta directiva, coordinaciones de sedes departamentales, licenciados o afines en elecciones que son plenamente estudiantiles.

- No acarreo de estudiantes
- No manipulación de estudiantes
- Revisión del padrón electoral
- Mayor información para cuando haya elecciones de carácter estudiantil.

ADMINISTRACION

- Que haya más información de cualquier proceso, no solo en línea sino que nos den presencial la misma.
- Mas educación a las personas de atención a estudiantes.
- Cobro de graduaciones sin su respectivo recibo.

SEDES

- Amatitlán COORDINACION Y ALGUNOS LICENCIADOS POR COACCION


HACIA ESTUDIANTES

- Coatepeque COBROS NO AUTORIZADOS A ESTUDIANTES
- San Diego COORDINACION OBLIGO A IR A LOS ESTUDIANTES A LOS JUEGOS NACIONALES.
- Santa Lucia Cotzumalguapa COACCION A ESTUDIANTES, PERDIENDO LA SECRETIVIDAD DEL VOTO.


Alberto Sanchez


Héctor Herrera


Roberto López


17/6/2016
14:50 Hrs
Rector en
Funciones
Dr. Guillermo Bando
81

- Sede Central PLAN DOMINGO LA COORDINACION NO ESTA CUMPLIENDO SU PAPEL DE APOYO AL ESTUDIANTE

GENERAL


- Que la CICIG y el MP investiguen a la Facultad de Humanidades de oficio.
 - Creación de una mesa de diálogo permanente.
 - Creación de una comisión que reciba denuncias.
 - Auditoria Social que ayude a la fiscalización general de la Facultad.
11. Investigar si los estudiantes que conforman la Junta Directiva y la Junta de evaluación Docente de la Facultad de Humanidades de la USAC. Cumplen con los requisitos de ley, así mismo para el Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades ante el CSU de la USAC.
 12. Que no exista ninguna forma de persecución principalmente académica a los estudiantes que tomaron la facultad de Humanidades de la USAC. Esto si fuesen identificados. También se solicita lo mismo para quienes conformen la mesa de negociación y mediación.
 13. Duplicidad de funciones en el plano de demanda educativa entre los Centros Regionales y Facultad de Humanidades.
 14. Pedimos la notificación que se dio a los docentes sobre la convocatoria a elecciones del cuerpo electoral estudiantil, para verificar firmas de los mismos de recibido la misma.
 15. Pedir al Consejo Superior Universitario informe sobre las extensiones y/o sedes departamentales, mencionando cuantas hay, cuantos estudiantes tienen, entre otros datos más.
 16. Eliminar la convocatoria actual de elecciones de cuerpo electoral estudiantil, y convocar hasta que se pueda garantizar un proceso, limpio y transparente.
 17. Pedir un Junta Directiva de la Facultad de Humanidades transitoria, para que se pueda fiscalizar la actual administración, y pueda convocar a procesos no viciados.

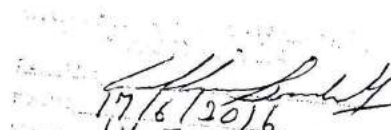
TERCERA FASE: SEGUIMIENTO

Los negociadores y mediadores se establecerán de manera permanente como inicio de la mesa de dialogo a conformarse y velaran por el cumplimiento de los acuerdos así también harán un llamado para la incorporación de más estudiantes para su consolidación


Alberto Sandoval


Héctor Herrera


Roberto López.


17/6/2016
14:50 Hrs
RECTOR EM
FUNCIONES
Dr. Guillermo Barrios